



FLACSO

III CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO

CIUDAD DE MEXICO

MEXICO

5 DE SEPTIEMBRE DE 1983

INFORME DE LA REUNION

En la III Reunión Extraordinaria del Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes los siguientes miembros:

Sr. Rodolfo Stavenhagen	Presidente del Consejo Superior
Sr. Jorge Prudencio Cosío	Representante del Gobierno de Bolivia
Sra. Blanca N. Gómez-Trueba	Representante del Gobierno de Cuba
Sr. Ernesto Albán Gómez	Representante del Gobierno de Ecuador
Sr. Carlos Arriola Woog	Representante del Gobierno de México
Sr. Jean Casimir	Miembro a Título Individual



Sr. Enzo Faletto V.	Miembro a Título Individual
Dr. Daniel Camacho	Secretario General
Sr. Ayrton Fausto	Presidente Comité Directivo

Participaron como Observadores en la Reunión: por parte del Gobierno de Honduras, los señores Mario A. Zea y Francisco Medina Girón. En representación del Gobierno de Nicaragua, estuvo presente el Sr. Mauricio Cuadra Schulz.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO, señores José Luis Reyna, Jorge Feldman, Gloria Ardaya Salinas, Luis Torres, María Francia Utard, Gilberto Zeledón, María Luisa Torregrosa, Fernando Cortés, Edgardo Genni y Julio Sánchez.

El Presidente del Consejo informó que el Consejero a Título Individual, Darcy Ribeiro, comunicó su imposibilidad de asistir a la reunión.



En las instalaciones de la Sede Académica de México se reunió el III Consejo Superior Extraordinario de la Facultad. El Presidente del Consejo Superior, Dr. Rodolfo Stavenhagen, dio la bienvenida a los Consejeros y a los Observadores a la reunión a México. Destacó en forma especial la participación de la representación de Honduras al haberse incorporado recientemente a la institución, manifestando el deseo de que la colaboración y cooperación entre la FLACSO y el Gobierno de Honduras sea muy fructífera y de larga duración.

Seguidamente el Presidente puso en discusión la Agenda Provisional de Trabajo quedando conformada de la siguiente manera:

- 1) Informe de Actividades 1981-1983.
- 2) Informe de Actividades. Anexo: Ejecución Presupuestaria 1981-1983.
- 3) Perspectivas de Desarrollo y Presupuesto Global 1984-1985.
- 4) Varios.

Acto seguido, se acuerda el calendario de actividades.



INFORME DE ACTIVIDADES 1981-1983

El Secretario General se refiere al Informe de Actividades que presenta el Comité Directivo a consideración del Consejo Superior para que éste a su vez lo eleve a la Asamblea General con las modificaciones u observaciones que estime pertinentes.

Indica que se han entregado tres documentos a) el Informe de Actividades; b) el Informe de Ejecución Presupuestaria, y c) el Documento Perspectivas de Desarrollo y Presupuesto Global.

El Informe de Actividades es un informe de carácter global que fue elaborado teniendo presente el carácter regional de la Facultad, y en este sentido, pueden ser visualizadas las diferentes líneas temáticas que ahí se abordan, pero a la vez, lo que cada una de las Sedes, Programas y Proyectos ha realizado en el periodo 1981-1983.

Cabe destacar que aun en el caso de las actividades locales que realizan las diferentes unidades de la Facultad, éstas poseen una proyección regional. Por ejemplo, el caso de las maestrías en donde tanto por el reclutamiento del personal docente, de los



estudiantes y de los programas de estudios se destaca la perspectiva regional.

El Informe de Actividades consta de siete capítulos, una introducción de carácter global; la nómina del personal académico de la Facultad; las actividades de docencia que se desarrollan en las diferentes unidades; las investigaciones que se realizan en la FLACSO; las publicaciones; las actividades de cooperación internacional y finalmente los aspectos de administración y finanzas.

Con respecto a las actividades docentes se destacó el carácter regional que poseen las maestrías de Quito, México y el Proyecto planteado en Costa Rica; indicándose que la maestría que desarrolla el Programa Buenos Aires posee un carácter más local derivado de la situación de las Ciencias Sociales en Argentina y de las posibilidades de financiamiento internacional.

Sobre este mismo tema se indicó que el Programa Santiago de Chile y el Proyecto Brasil han desarrollado también importantes actividades en el campo de la docencia por medio de cursos, de formación y de capacitación.



Los aspectos referidos a docencia en la FLACSO pueden ser vistos en el Informe de Actividades entre las páginas 29 y 91.

Con relación a la investigación se señala que las principales áreas temáticas de desarrollo en la investigación se encuentran estrechamente vinculadas a las actividades de docencia en las distintas unidades de la Facultad. Sobre este particular pueden verse las páginas 93 a 143 del Informe de Actividades.

En lo referente a la política de publicaciones más que la aplicación de una política explícitamente definida, se ha venido desarrollando una importante práctica que se expresa en más de una docena de libros publicados en el bienio 81-83 y en más de doscientos títulos publicados como fascículos en documentos de estudio, documentos de trabajo y otros de circulación más restringida. Las publicaciones realizadas en este período pueden ser vistas entre las páginas 143 y 183 del Informe de Actividades.

Sobre el punto de la cooperación internacional se puso énfasis en dos aspectos: la relación con la UNESCO y en el Proyecto Regional Latinoamericano (RLA) que se desarrolla sobre la base de un Convenio tripartito FLACSO/UNESCO/PNUD. Sobre este mismo



punto en la sección correspondiente se reseñan las relaciones desarrolladas con los Estados miembros y otros Estados latinoamericanos, y con los organismos internacionales regionales y extraregionales.

En esta sección se destacó la importancia de la adhesión de Honduras al Acuerdo que rige a la Facultad.

El Secretario General indica que una información más amplia y detallada puede ser vista en los anexos correspondientes a cada una de las unidades de la Facultad.

Finalmente sobre el tema de la Ejecución Presupuestaria se indica que este Informe fue elaborado sobre la base de las informaciones entregadas por cada Sede a partir de las cuales se elabora el Informe Trimestral que es girado a los miembros del Consejo Superior.

El Secretario General terminó su exposición reiterando su agradecimiento al Gobierno Mexicano y a la Secretaría de Educación Pública por haber acogido la reunión de Consejo Superior y de la Asamblea General de la Facultad.



El Presidente del Consejo Superior indicó que el Informe debía ser aprobado o modificado para ser transmitido a la V Asamblea General de la FLACSO y de esta manera el Informe se transforma en el Informe que el Consejo Superior de la Institución eleva al máximo órgano de gobierno.

Como procedimiento sugiere una primera ronda de opiniones de carácter general sobre la estructura y forma del Informe y luego comentarios específicos sobre cada uno de los puntos que contiene.

La Delegada del Gobierno Cubano, Dra. Blanca N. Gómez-Trueba, indicó que a juicio de su gobierno el Informe entrega suficiente información y una síntesis valiosa de lo realizado por la Facultad en el período y una perspectiva general del espíritu que orienta estas actividades; indicando que se han obtenido valiosos logros en la perspectiva de la unidad latinoamericana y del conocimiento de la realidad regional. El Consejero Jean Casimir se suma a lo manifestado por la representación cubana y solicita que se amplie la información referida a la cooperación con la UNESCO y al proyecto RLA.



El Secretario General señala que gracias a la cooperación y las gestiones desarrolladas por los Estados miembros ante el Administrador General del PNUD se logró que la disminución planteada para el programa RLA correspondiente al año 1983 fuese de US\$35,000.00, con lo cual el monto global del proyecto asciende a la suma de US\$115,000.00. Sin embargo, en las últimas semanas ha habido una información verbal por parte de la UNESCO en el sentido de que se mantendrá el monto original (US\$150,000.00). Pero, a la vez, se indicó que el PNUD no tendría intención de continuar con el programa en el año 1984.

El Secretario General indicó que si bien es cierto que el porcentaje que aporta este proyecto no es muy alto, sobre todo si se considera que se distribuye entre las distintas sedes si tiene un alto contenido simbólico y éste es el punto más importante; situación que se ve reafirmada al considerar las expresiones que han realizado gobiernos europeos de apoyar a la FLACSO por intermedio del Proyecto RLA. En tal sentido se han expresado gobiernos como los de Noruega y Holanda.

Con referencia a la relación con la UNESCO se indicó que FLACSO, por intermedio de la Secretaría General, ha planteado un proyecto



amplio de cooperación entre ambas instituciones; a partir de las coincidencias de su programa de desarrollo a mediano plazo. A la vez el gobierno de México ha presentado una moción para que la UNESCO otorgue un número de becas (50) a los estudiantes de la Facultad en sus diversos programas docentes.

Por lo cual se puede indicar que ante la UNESCO se están desarrollando dos gestiones: a) becas. Esta gestión significa alguna modificación presupuestaria para lo cual se presentó la moción respectiva en las fechas correspondientes, pero a la vez, cabe realizar, en caso de que no se modifique el presupuesto, una negociación con el Director General de la UNESCO. b) Apoyo global. Esta iniciativa busca a partir de la constatación de las coincidencias temáticas que la conferencia general apruebe una recomendación al Director General de la UNESCO en el sentido de que la FLACSO pueda ser una contraparte fundamental en los programas que la UNESCO desarrolla en el campo de las Ciencias Sociales en América Latina. Esto significa que no es necesario realizar modificaciones presupuestarias en los distintos párrafos, sino que es una recomendación para profundizar el trabajo y la cooperación FLACSO-UNESCO.



El Presidente del Consejo Superior señala que en el Informe presentado se incorpore un párrafo referido específicamente a la satisfacción del Consejo por la adhesión del gobierno de Honduras, como nuevo Estado miembro.

Seguidamente se analiza el tema referido a la ejecución presupuestaria y las auditorías financieras.

El Secretario General señala su preocupación con respecto a los ingresos de la Secretaría General, los cuales han tenido alguna disminución debido al retardo en la cancelación de las cuotas por parte de algunos Estados miembros; a lo que se suma situaciones como la señalada en el Proyecto RLA. Dado que fueron realizadas previsiones muy estrictas respecto al gasto y al flujo de caja se podrá terminar el año sin dificultades, pero es necesario que el Consejo tenga presente esta situación para el futuro.

La situación general de México, Santiago de Chile y la Secretaría General, en lo referente a los ingresos y a los egresos, se ha comportado de conformidad con las previsiones establecidas, lo que hace suponer que estas Unidades terminarán el ejercicio económico 1983 sin problemas financieros.



En los casos de la Sede de Quito y el Programa Buenos Aires los ingresos no han sido suficientes para atender sus compromisos, y ello ha llevado a situaciones financieras difíciles que representan acumulaciones de deudas por sueldos y otros servicios que se han recibido. En el caso de la Sede de Quito existen conversaciones con el gobierno del Ecuador orientadas a la solución del problema.

Refiriéndose más específicamente al caso de estas dos Unidades el Secretario General señaló lo siguiente:

1) PROGRAMA DE BUENOS AIRES

- a) Observamos que el monto de los presupuestos han venido creciendo desde 1980 en que se presentó un presupuesto por US\$282.794 hasta 1983 en que se presentó un presupuesto por US\$544,000.

No obstante esto, los ingresos que en cada año se han recibido no han sido superiores a US\$333,000, y en lo que va del presente año los ingresos al 30 de mayo sólo habían alcanzado US\$112,000, lo que hace suponer que este año tendrán un monto de ingreso inferior al máximo citado.



- b) Observamos que conforme pasan los años, el Programa Buenos Aires aumenta el monto de su deuda, que al 31 de diciembre de 1982, según el balance de situación alcanzaba un monto de US\$139,200, del cual la mayor parte se concentra en el Grupo de Servicios Personales.
- c) Por telex recibido del personal de Buenos Aires nos enteramos que existen sueldos con 10 meses de retraso, lo cual significa una situación muy inconveniente tanto para el personal referido como para la institución.
- d) De 1982 a 1983 se aprecia un importante aumento en el número de personal que trabaja en dicho Programa. Según el presupuesto de 1983, el monto mensual de sueldos asciende a la suma de US\$20,600.
- e) Los ingresos que han recibido durante cada periodo de ejecución presupuestaria no han sido suficientes para atender los compromisos adquiridos, ello ha originado la acumulación de la deuda ya citada.
- f) En los informes financieros del Programa Buenos Aires se observa el costo de operación de ellos en 1982, fue de US\$372,000 y que arrastran una obligación financiera de US\$139,200. Esto hace suponer que dicho Programa requeriría en 1983 recursos financieros de US\$500,000, y has-



ta el 30 de mayo sólo habían recibido US\$112,000, o sea un 22% de la necesidad mínima.

2) SEDE DE QUITO

- a) El presupuesto de la Sede de Quito para 1983 es de S/39'000,000. De este monto del Gobierno de Ecuador se espera recibir S/20'700,000, o sea un 53%.
- b) Al 15 de agosto, los ingresos recibidos por la Sede son de S/16'427,000, que es un 42% de lo presupuestado y proporcionalmente se estima, como ingreso necesario, a dicha fecha, un 63%. La suma dejada de recibir según estas consideraciones, es de S/7'410,000.
- c) La Sede mantenía al 31 de diciembre de 1982 obligaciones acumuladas (sueldos, seguros, obligaciones tributarias y proveedores por un monto aproximado a los S/10'500,000). De este monto, en 1983 se han cubierto aproximadamente S/3'200,000, a su vez, en la operación del mismo año se han generado obligaciones por un monto similar, conformado de la siguiente manera (informe de Ejecución Presupuestaria Quito al 15 de agosto: S/1'200,000 Servicios Personales, S/300,000 en Servicios no personales, S/600,000 en transferencias corrientes y S/1'000,000 obligaciones financieras con Secretaría General.



En resumen, al 15 de agosto de 1983 la deuda de Quito es de S/10'500,000.

- d) Al 15 de agosto, el aporte del Gobierno de Ecuador es de S/8'516,553, que representa un 41%, y la suma necesaria, a esta fecha debería ser de un 63%. La diferencia representa S/4'554,000 no ingresados.
- e) Los auditores en su informe, al 30 de junio llaman la atención sobre la forma en que se está deteriorando la razón de liquidez de la Sede, que disminuyó de diciembre de 1982 a junio de 1983 en un 25%, llegando a 0.16. Esto significa que para cada sucre de compromiso ya adquirido disponen de S/0.16.

El Delegado del Gobierno Ecuatoriano, doctor Ernesto Albán, señala que tal como fue conocido en la última reunión del Consejo Superior, la situación por la que atraviesa la Sede de Quito tiene su origen en la conjunción de una serie de problemas particulares, referidos a la situación económica de la Sede, a la Administración de la misma, a la situación por la que atraviesa el país. Sin embargo, expresó su certeza fundamentada en que los problemas serán solucionados en el transcurso de este año y el próximo, con lo cual a fines de 1984 la situación estará re-



gularizada. El Gobierno Ecuatoriano está realizando los esfuerzos correspondientes para cumplir con los compromisos y existe un esfuerzo general por parte de la Sede para superar el problema actual.

El Delegado de México, licenciado Carlos Arriola, consulta sobre los controles que puede ejercer la Secretaría General sobre las distintas sedes y programas para evitar situaciones como la descrita y sobre los términos de esas acciones.

El Secretario General señala que los cambios introducidos en el Acuerdo que rige a la FLACSO en la Asamblea General de 1979, otorgaron una gran autonomía a las distintas sedes y programas, por lo cual la Secretaría General no tiene la facultad de modificar los respectivos presupuestos. A pesar de ello la Facultad se ha abocado a establecer una serie de normas de ejecución presupuestaria que permiten ordenar el presupuesto y que éste pueda ser usado como un útil documento de trabajo.

Seguidamente los miembros del Consejo realizan una serie de consultas sobre la ejecución presupuestaria, las normas que la regulan y el comportamiento de los ingresos y egresos. El coordi-



nador Regional de Administración y Finanzas de la Facultad, señor Luis Torres, responde a las consultas, explicita y amplía la información contenida en el Informe.

El Consejero Jean Casimir señala que la situación descrita por el Secretario General con relación a Quito y Buenos Aires plantea dos problemas: por una parte, cómo resolver la situación de crisis planteada y, por otro, cómo evitar que situaciones como ésta se repitan en el futuro. Al respecto propone que la Secretaría General presente a una próxima reunión del Consejo Superior un Reglamento que, sin limitar la autonomía de las sedes y programas en cuanto a la formulación presupuestaria, sí establezca rígidos controles en la ejecución del presupuesto.

El Presidente del Consejo recogiendo el sentir del mismo, considera aprobada la propuesta del Consejero Casimir en el sentido de que la Secretaría General presente, en una próxima reunión, un sistema normativo sobre la ejecución presupuestaria.

Seguidamente, hace uso de la palabra el Director del Programa de Buenos Aires, señor Jorge Feldman, el cual señala que la situación planteada en el Programa tiene su explicación fundamental-



mente en el retraso que ha sufrido la aplicación de tres importantes proyectos, que dicen relación con tres fuentes de financiamiento: IDRC, CIFCA, IAF. Con relación a los compromisos salariales indicó que estos compromisos están establecidos y se concretarán siempre y cuando los respectivos ingresos se produzcan. Finalmente indicó, que espera que los compromisos establecidos con distintas agencias e instituciones de cooperación se cumplan.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

El Secretario General introduce al tema con una explicación general de las actividades desarrolladas en el periodo y, seguidamente, hacen uso de la palabra los directores de sedes y programas para referirse a la situación específica de las Unidades respectivas.

El detalle de esta información puede ser visto en las secciones del Informe y en los Anexos correspondientes a la Sede Académica de México, la Sede Académica de Quito, los programas de Buenos Aires y Santiago de Chile y en el de la Secretaría General, en el



cual están incorporadas las actividades de los proyectos Brasil y Bolivia, como así también las actividades académicas locales de la Secretaría General.

El Consejero Enzo Faletto rindió el informe respectivo al Programa Santiago de Chile, en ausencia del Director, del cual transmitió las disculpas correspondientes por no asistir a la reunión.

La Directora del Proyecto de FLACSO en Bolivia, Gloria Ardaya, se refirió a las actividades desarrolladas desde la creación del proyecto en julio del presente año y al diseño de las actividades futuras.

Después de haber escuchado los informes de los señores directores, el Consejero Jean Casimir expresa las felicitaciones en nombre de los científicos sociales de la región por la importante labor que ha venido cumpliendo la Facultad por medio de sus distintas Unidades en el último periodo, lo cual ha sido constatado por el Consejo Superior.



Señaló que hay un claro esfuerzo por vincular la realidad regional y nacional, y que la FLACSO ha cumplido en este sentido un rol importante en el desarrollo de las Ciencias Sociales sobre todo si se considera que en momentos de crisis muchas veces tiende a prevalecer lo nacional.

El Presidente del Consejo se suma a lo expresado por el doctor Casimir, destacando que este rol de vinculación regional-nacional permite a la FLACSO realizar un aporte específico e incrementar la cooperación internacional sobre todo en momentos de crisis como la actual.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO GLOBAL

El Secretario General se refiere al contenido del documento el cual recoge la discusión sobre la política académica realizada por el Consejo Superior y las observaciones que allí se le introdujeron.

El documento busca proyectar el perfil de la Facultad para el próximo bienio a partir de las actividades que desarrollan las



distintas Unidades, a la vez que consolidar los avances logrados en algunos campos particularmente en Administración y Finanzas, Cooperación Internacional y Publicaciones. Se puede señalar que hoy día la Facultad posee una guía temática que señala los principales lineamientos de desarrollo para la investigación y la docencia.

El Representante del gobierno de México indica que en la formulación inicial es necesario matizar algunos aspectos, ya que pueden no quedar claramente explicitados los objetivos generales que persigue la FLACSO al destacarse una temática particular, muy importante, como lo es la crisis, pero que la labor fundamental está referida a la formación académica. Se acuerda introducir esa modificación en el informe.

La Delegada de Cuba señala que el Informe presentado recoge la discusión realizada por el Consejo Superior, sin embargo, el objetivo fundamental de la Facultad está en la formación de investigadores, tarea que se debe realizar hoy en día en el marco general de la crisis que afecta a la región.

El Consejero Enzo Faletto interviene señalando que hay temas de carácter general que es necesario destacar en dos dimensiones:



por una parte, la formación en Ciencias Sociales especializadas y, por otra, en la delimitación de áreas temáticas.

En este sentido, indicó que se debe realizar un rediagnóstico de la situación latinoamericana a partir de dos constataciones: a) que América Latina ha sufrido uno de los mayores cambios y transformaciones estructurales en los últimos diez años, b) que cada día se hace más difícil hablar de América Latina, porque la región se ha diversificado profundamente. En este sentido, la FLACSO contribuye por medio de la investigación y la docencia en el estudio de las transformaciones y las perspectivas de la región; en este punto entra la crisis. Hay una experiencia en América Latina en donde la crisis ha acentuado el cambio y la crisis posee una significación de largo plazo, por lo cual el estudio de los "estilos de desarrollo" y "las perspectivas de América Latina" están en el centro de las preocupaciones de la Facultad. ¿Esto de qué manera influye en la docencia? Fundamentalmente por lo que ha sido definido como un enfoque multidisciplinario, es decir, la rearticulación de la ciencia política, la sociología con la economía y a la vez la incorporación de la dimensión histórica. Desde esta perspectiva la crisis es un desafío y no un puro dato.



El Delegado de México señala que no se trata de modificar los aspectos señalados principalmente en la primera página, sino más bien de matizar su contenido indicando que se trata de un periodo temporal (1984-1985) pero en el cual se debe cumplir los objetivos permanentes de la Institución.

El Presidente del Consejo Superior indica que de alguna manera se ha vuelto a tocar el tema de fondo y que este debate debe continuar, que es un debate abierto y permanente. Recogiendo el sentir de los Consejeros indica que la Secretaría General matice los párrafos señalados en la página 2 en torno a las opiniones que han sido vertidas en esta parte de la discusión.

Seguidamente hacen uso de la palabra el Director de la Sede de México, doctor José Luis Reyna; el Director de la Sede de Quito a.i. Ayrton Fausto; el Director del Proyecto Buenos Aires, Jorge Feldman, y el Consejero Enzo Faletto, para referirse a las perspectivas de desarrollo planteadas en cada una de sus respectivas Unidades. La información correspondiente a la Sede de México, puede ser vista entre las páginas 20 a 29 y en los anexos específicos; la de la Sede de Quito de la página 20 a la 36, la correspondiente al Programa Buenos Aires de la 37 a la 50, y al Programa Santiago de Chi-



le de la 51 a la 82, y en los anexos correspondientes a cada una de las Sedes.

Después de haberse analizado las perspectivas de desarrollo intervino la Delegada de Cuba para señalar que lamentablemente aún no podía informar sobre actividades de proyectos o programas de FLACSO en Cuba, pero espera que en una próxima reunión pueda hacerlo. Indicó que la relación con FLACSO la mantiene la Universidad ya que la intención del gobierno es facilitar la relación con FLACSO, la cual considera de gran importancia en la formación en Ciencias Sociales. La Facultad pudiese cumplir una importante tarea a partir de programas de cooperación con la Facultad de Superación en Ciencias Sociales. El gobierno de Cuba está estudiando una serie de propuestas para ser elevadas a la Facultad.

El Presidente del Consejo Superior agradeció las manifestaciones de la Representación cubana indicando que la Facultad acogerá con mucho entusiasmo la propuestas que sean planteadas por el gobierno cubano.

Seguidamente se pasó a analizar el Proyecto de Presupuesto Global indicándose que este es un presupuesto de carácter general, indi-



cativo y que no significa compromiso formal por parte de los Estados miembros de compromisos monetarios.

El Delegado del Ecuador señala que el incremento que se observa para el año 1984 puede ser poco realista en términos de que ahí se plantea el cumplimiento total de las obligaciones pendientes; lo que correspondería es el refinanciamiento de la deuda en todo en un periodo más prolongado. El Director a.i. de Quito señala que incluso en el presupuesto se ha considerado resolver los problemas del local de la Sede.

El Coordinador Regional de Administración y Finanzas señala que no es posible realizar una desagregación mayor que la presentada pero que al transformarse en el presupuesto anual ordinario que aprueba el Consejo, éste viene presentado bajo la modalidad de presupuesto por programa con un nivel de desagregación muy amplio que llega a las actividades y proyectos específicos.

El Delegado de Bolivia, Jorge Prudencio Cosío, consulta sobre el presupuesto del Proyecto Bolivia que no aparece diferenciado en la propuesta presentada. El Secretario General señala que allí hubo un problema de fechas, ya que en la misma reunión que se



acordó la creación del Proyecto Bolivia se analizó las perspectivas del presupuesto para el bienio 1984-1985. Pero que se realizará un esfuerzo por desglosar en el rubro de Proyectos Varios el contenido de las actividades que serán desarrolladas en Bolivia después de haberse reunido con la Directora del mismo.

Se responde a una serie de consultas planteadas por los Consejeros. El Presidente del Consejo recuerda las resoluciones que sobre este tema adoptara la última Asamblea General, señalando que es un presupuesto de carácter indicativo y global y que no implica compromisos formales por parte de los Estados miembros.

Habiéndose concluido la discusión sobre los informes presentados se pone a consideración de los miembros del Consejo para su aprobación, modificaciones o rechazo. Los miembros del Consejo acuerdan aprobar los informes presentados con las ligeras modificaciones sugeridas a lo largo de la discusión.

VARIOSInforme Director a.i. Sede de Quito

El profesor Ayrton Fausto presentó al Consejo un informe de su gestión en la Sede de Quito, tal como le fuera solicitado en la última reunión del Consejo Superior. El profesor Fausto agradeció la confianza que le depositara el Consejo Superior y explicitó sus agradecimientos al Representante del Ecuador ante la FLACSO, a los candidatos nominados para la dirección de la Sede, al cuerpo docente y administrativo de la misma y a la Secretaría General por el apoyo recibido durante su gestión. Recalcó la importancia y significación del apoyo brindado por el gobierno ecuatoriano.

El Delegado del Ecuador hizo uso de la palabra para dejar constancia de su agradecimiento personal y del gobierno que representa por la gestión desarrollada por el profesor Fausto, indicando que las perspectivas de la Sede son mucho más alentadoras hoy día de lo que se pudo prever.



El Secretario General se adhiere a las felicitaciones expresadas, indicando que la gestión del profesor Fausto permite que se realice una transición tranquila. El Presidente del Consejo, recogiendo el sentir del mismo, expresa el agradecimiento y las felicitaciones por la labor desarrollada por el profesor Fausto, durante sus funciones como Director a.i. de la Sede de Quito.

Seguidamente, se conoce el problema relativo a las matrículas de la Sede de Quito y las opiniones que sobre este punto ha expresado el Gobierno de Holanda. Al respecto se recuerda que desde el inicio de las actividades docentes la matrícula forma parte de los ingresos de la Secretaría General, lo cual ha sido señalado en los distintos presupuestos aprobados por el Consejo Superior. Este mismo hecho explica que quien exonera del pago de la matrícula a un estudiante de la Facultad es la Secretaría General.

Después de haber escuchado las opiniones de los miembros del Consejo, el Presidente del mismo resume lo señalado indicando que el punto referente a las matrículas corresponde a un aspecto de decisión autónoma de la Facultad, regida por reglamentos internos de funcionamiento, y que, por lo tanto, no pueden aceptarse con-



dicionamientos sobre este tema. Es decir, el Consejo ratifica que en la gestión desarrollada por la Secretaría General sobre el asunto relativo a las matrículas de Quito se ha ajustado plenamente a la normativa interna de la Institución. Sin embargo, teniendo presente la importancia de la relación con el Gobierno de Holanda se señala que la Secretaría General, por los canales diplomáticos correspondientes, busque aclarar y resolver cualquier posible mal entendido; es decir, dejar claramente establecida la ratificación del procedimiento empleado, pero posibilitar una buena negociación con el Gobierno de Holanda.

Sobre el presupuesto del Programa Buenos Aires y considerando la discusión desarrollada al tratarse los puntos respectivos de información referidos al Programa, se acuerda señalar la preocupación por la situación presupuestaria del mismo, indicándose que la Secretaría General y el Comité Directivo realicen las adecuaciones correspondientes y se formule un presupuesto efectivo y real.

Proyecto Brasil

El Consejo Superior conoció la recomendación del Comité Directivo de la Facultad para transformar el Proyecto Brasil en Programa, recomendación realizada a partir, fundamentalmente, de dos consideraciones: las características y el desarrollo alcanzado por el Proyecto Brasil, y por el hecho de que los proyectos tienen un carácter transitorio, lo que muchas veces presenta obstáculos al momento de formalizar contratos o convenios con contraparte.

Después de haberse analizado el punto y escuchadas las opiniones de todos los miembros del Consejo, se acuerda: a) Solicitar al Secretario General una evaluación y un informe de perspectivas del Proyecto para ser presentados en una próxima reunión del Consejo Superior de carácter ordinario, b) incorporar en la Agenda del próximo Consejo Superior la discusión de este tema como punto específico, c) instruir al Comité Directivo para que prorrogue las actividades, muy positivas, del Proyecto Brasil por un año.

Esta decisión en ningún sentido significa desconocer o poner en duda la importante labor desarrollada por el Proyecto, sino más



bien que el Consejo pueda analizar y conocer ampliamente la labor desarrollada por FLACSO en Brasil.

Antes de finalizar la reunión del Consejo, el doctor Stavenhagen indicó que ésta era la última sesión de este Consejo Superior, y que, por lo tanto, quería expresar su agradecimiento a los distintos miembros del Consejo, al Comité Directivo, y, particularmente, al Secretario General por el apoyo prestado durante su gestión como Presidente del organismo.

El Presidente del Comité Directivo expresó en nombre de este organismo las felicitaciones y los agradecimientos por la labor desarrollada por el Consejo Superior en este periodo.

El Secretario General hizo uso de la palabra para señalar su agradecimiento y reconocimiento por la labor desarrollada por el Presidente del Consejo Superior, doctor Rodolfo Stavenhagen, indicando que su participación ha sido decisiva para resolver los problemas que se han presentado en la Facultad y para orientar el trabajo de la Institución. Los miembros del Consejo manifiestan su adhesión a las expresiones de agradecimiento y felicitaciones por la labor desarrollada por el doctor Stavenhagen.



RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, reunido en la ciudad de México el 5 de septiembre de 1983, bajo la presidencia del doctor Rodolfo Stavenhagen, ha aprobado 2 resoluciones que se presentan en este documento.

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

POR BOLIVIA: Jorge Prudencio Cosío

POR CUBA: Blanca N. Gómez-Trueba

POR ECUADOR: Ernesto Albán Gómez

POR MEXICO: Carlos Arriola Woog

TITULO INDIVIDUAL: Jean Casimir

TITULO INDIVIDUAL: Enzo Faletto

PRESIDENTE: Rodolfo Stavenhagen

SECRETARIO GENERAL: Daniel Camacho



EL III CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO RESUELVE:



RESOLUCION C.S.E. III/1

INFORME DE ACTIVIDADES 1981-1983

Recibir y aprobar el Informe de Actividades 1981-1983, y el Informe Perspectivas de Desarrollo y Presupuesto Global 1984-1985. Trasmistir dichos informes a la V Asamblea General de la Facultad.



RESOLUCION C.S.E. III/2

INFORME DE LA REUNION

Aprobar el Informe de la III Reunión Extraordinaria del Consejo Superior.